2026030599987
Fecha Radicado: 2026-06-24 08:24:42.0

Medellín, 24/06/2026

Señores:
RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN, EICE
Mandatario interventoría proyecto de estabilización
int.estabilizaciones@rentan.com.co

INTERVENTORÍAS PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN
CONTRATISTAS DE OBRA PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN
Medellín, Antioquia

Asunto: Indicaciones para establecer las cantidades en pedidos de material, cemento y cal para el proyecto de estabilización.

Referencia: Contrato Interadministrativo de Mandato No 4600018577 de 2025

Cordial saludo:

Con el fin de gestionar los materiales requeridos para el proyecto de estabilización, se ha dispuesto la plataforma VIVAMAT como medio oficial para la realización de los pedidos, cuya administración estará a cargo del personal previamente designado para tal fin.

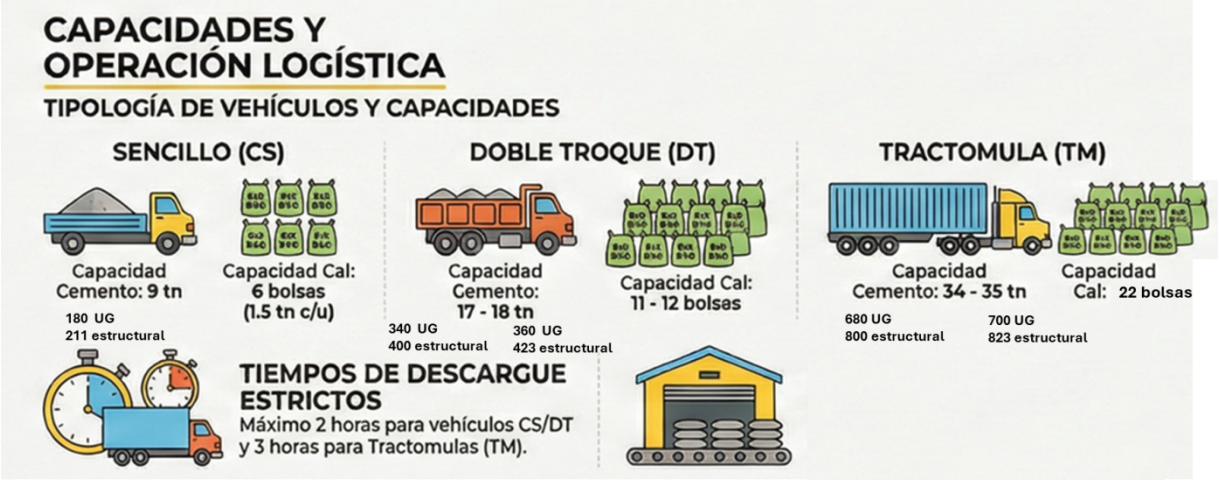
En este sentido, y de conformidad con las condiciones contractuales establecidas, la cantidad mínima de material a solicitar por cada pedido estará determinada por la capacidad de carga de los vehículos autorizados para ingresar al punto de almacenamiento, considerando las condiciones de las vías de acceso.

A continuación, se relaciona la capacidad de transporte según el tipo de vehículo y material:

	Capacidad por vehículo				
Unidad	**Sencillo**	**Doble troque**		**Mula**	
Toneladas	9	17	18	34	35
Kilos	9000	17000	18000	34000	35000
Descripción					
Cemento gris uso general (Saco de 50 kg)	180	340	360	680	700
Cemento gris estructural (ART) (Saco de 42,5 kg)	212	400	424	800	824
Cal viva (Big Bag 1,5 Ton)	6	11	12	22	23
Cemento Granel					35

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030599987

Ilustración 1. Capacidad logística Argos



Fuente: Argos

Adicionalmente, es importante precisar que la configuración de los pedidos dependerá también de la capacidad de almacenamiento disponible y del cronograma de ejecución de obra; teniendo en cuenta que el contratista deberá garantizar un stock de materiales de mínimo 3 jornadas de trabajo. Asimismo, se deberá procurar que, para el cierre del proyecto, no se generen pedidos con cantidades inferiores a la capacidad máxima de los vehículos, con el fin de optimizar las condiciones logísticas y operativas del suministro.

Cordialmente,

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO
DIRECTOR TECNICO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Manuela Dávila García – Profesional Universitario - Dirección de Desarrollo Físico - SIF	Manuela Dávila García	19/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Copia:

Vanessa.betancur@antioquia.gov.co	urielalonso.suaza@antioquia.gov.co	Eduardo.Herrera@antioquia.gov.co
omaralbeiro.anaya@antioquia.gov.co	jose.alvarez@antioquia.gov.co	diegogiraldosif@gmail.com
Henry.Alzate@antioquia.gov.co	maria.roa@antioquia.gov.co	Gloria.Gomez@antioquia.gov.co
carlosalberto.hernandez@antioquia.gov.co	davidandres.buritica@antioquia.gov.co	davidalberto.gomez@antioquia.gov.co
dalis.hincapie@antioquia.gov.co	cristiancamilo.quirama@antioquia.gov.co	Jaime.Ospina@antioquia.gov.co

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030599987